



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
DE NAYARIT, EJERCICIO FISCAL 2019

ANEXO IV. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño del Seguro Popular” del Estado de Nayarit.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/12/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23/03/2020

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Dra. Gladiz Jaqueline Flores Herrera.

Unidad administrativa: Dirección Gral. Del REPSSNAY.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del Seguro Popular Nayarit, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida.
- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó siguiendo los pasos metodológicos descritos en los Términos de Referencia, mediante un análisis de gabinete de la información proporcionada por la Comisión Estatal del Seguro Popular Nayarit, así como información adicional tomada de las páginas de transparencia presupuestaria.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Análisis de Gabinete.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La información proporcionada por la Comisión Estatal del Seguro Popular Nayarit, así como información adicional tomada de las páginas de transparencia presupuestaria.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Cumplimiento de objetivos y metas: De acuerdo con el resultado de tales indicadores, se observa que los indicadores *Satisfacción en el surtimiento de medicamentos*; y *Unidades de salud acreditadas que cuentan con buzón de atención*, superaron la meta programada; que las *Solicitudes, quejas y sugerencias procedentes atendidas favorablemente*, fueron atendidas en su totalidad; que el 94.5% de los beneficiarios del Seguro Popular se encuentran satisfechos con los servicios que recibieron; y que el 98.7% corresponde al porcentaje de beneficiarios que tienen acceso a los medicamentos prescritos.

Orientación de los recursos: El recurso del Programa Seguro Popular fue orientado al pago de los servicios personales, pago de aguinaldo y el pago de materiales, suministros y servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública, esto de acuerdo a los oficios emitidos por el ente ejecutor.

Evolución de la cobertura de atención: Dentro del tema de evolución de la cobertura de atención se identifica que para 2019 la población atendida disminuyó respecto al año inmediato anterior con una variación porcentual anual de menos 15.8%.

No se identifican fuentes de información que precisen la Población Potencial; es decir, no es posible realizar el cálculo del porcentaje de cobertura en dicho año.

Evolución del ejercicio de los recursos: La información referente al ejercicio de los recursos muestra que existen variaciones importantes en su disposición entre los años de 2017 y 2019, en donde se observa que el presupuesto modificado en el período aumentó, con una variación porcentual del 8%; sin embargo, las diferencias en el presupuesto devengado anotan una disminución de 6.35%; y del 35.41% para el caso del presupuesto pagado. Para 2019, el presupuesto modificado y devengado fue de \$519,563,345.43 pesos y de \$491,542,434.59 pesos respectivamente, en tanto que el presupuesto pagado fue de \$304,592,821.39 pesos, cuyos porcentajes representan el 94.61% y 58.62%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa Seguro Popular del Estado de Nayarit contribuye con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017-2021 y del Programa Sectorial de Salud 2019-2024.
- Los recursos con los que opera el Programa Seguro Popular son transferidos en tiempo con base en el calendario de ministraciones.
- Los beneficiarios del Programa Seguro Popular se encuentran registrados en una base de datos.
- El Ente Ejecutor del Seguro Popular cuenta con información necesaria que demuestra que la población atendida corresponde a los beneficiarios que recibieron los bienes y servicios del Programa.
- El presupuesto modificado en el período 2017-2019 aumentó, con una variación porcentual del 8%
- El programa Seguro Popular Nayarit cuenta con una serie de indicadores de seguimiento y operación en donde se observa que el *Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas*, superó la meta programada.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa Seguro Popular 2019 tiene complementariedad con los servicios de salud financiados con recursos de FASSA, y sinergia con el programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, cuyos servicios de salud se prestan a localidades con menos de 2500 habitantes.
- El Ente Estatal responsable del Seguro Popular cuenta con procedimientos institucionales (federales) para determinar a los beneficiarios del Programa.

2.2.3 Debilidades:

- En las fuentes de información enviadas por el ente ejecutor, no se identifica información de la población potencial, derivado de ello no es posible conocer el porcentaje de cobertura de la misma.
- Los *Indicadores de seguimiento de la operación 2019*, no cumplen en su mayoría con las características establecidas en los Lineamientos del CONAC.

2.2.4 Amenazas: No se identifican amenazas para la evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

El programa Seguro Popular de Nayarit contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, mediante el Eje “*Política Social (salud para toda la población)*”; así como con el Programa Sectorial de Salud 2019-2021, a través del Eje “*Acceso efectivo, universal y gratuito*”; y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017-2021 por medio del Eje “*Promoción de la equidad y la cohesión social y cultural*”.

De acuerdo con los servicios que reciben los beneficiarios del Seguro Popular en la entidad, se advierte que existe complementariedad con los servicios de salud financiados con recursos de FASSA, y tiene sinergia con el programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, cuyos servicios de salud se prestan a localidades con menos de 2500 habitantes.

Los recursos son transferidos desde la tesorería de la federación Seguro Popular del Estado de Nayarit en tiempo y forma; y con ello, aunado al manual de operación, los actores que intervienen, conformados por la Red de Prestadores de Servicios de Salud (establecimientos de salud), y los gestores (personas encargadas de garantizar los servicios de salud otorgados por la Red de Prestadores), cuentan con procedimientos que les facilitan cumplir con sus funciones.

No fue posible calcular el Porcentaje de la Cobertura debido a la falta de información (población potencial). No obstante, el Ente Público ejecutor cuenta con un sistema en donde se deposita la información concerniente a la población atendida en las unidades médicas de los Servicios de Salud de Nayarit, que están acreditadas por la CNPSS.

De acuerdo con el resultado de los indicadores operativos, se concluye que la *Satisfacción con el Surtimiento de medicamentos*; y las *Unidades de salud acreditadas que cuentan con buzón de atención*, superaron la meta programada; que el 94.62% de los beneficiarios del programa se encuentran satisfechos con los servicios recibidos; y que el 100% de las solicitudes, quejas y sugerencias procedentes fueron atendidas de manera favorable.

Por su parte, la información referente al ejercicio de los recursos muestra que existen variaciones importantes en su disposición entre los años de referencia. Por un lado, se observa que el presupuesto modificado entre los años 2017-2018 aumentó, con una variación porcentual del 8.34%; en tanto que para el año 2019 el recurso modificado presentó una disminución (-0.38 variación porcentual); sin embargo, las diferencias en el presupuesto devengado anotan una disminución de 6.35%; y del 35.41% para el caso del presupuesto pagado. Para 2019, el presupuesto modificado y devengado fue de \$519,563,345.43 pesos y de \$491,542,434.59 pesos correspondientemente, en tanto que el presupuesto pagado fue de \$304,592,821.39 pesos, cuyos porcentajes representan el 94.61% y 58.62% respectivamente. En tanto que, el cálculo del costo-efectividad del recurso ejercido en el año 2019, se encuentra dentro del rango esperado.

Finalmente, los resultados observados sobre el cálculo del costo promedio por beneficiario indican que entre el 2017 y 2018 dicho costo se incrementó el 14.25% (variación porcentual); entre 2018 y 2019, se identifica un aumento en el CPBA, 11.23% (variación porcentual); y la variación porcentual anual entre el 2017 y el 2019, es de 27.07%. Por tanto, se concluye que el 2017 fue el año más eficiente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Documentar la información respecto a la población potencial (total de población sin seguridad social) población objetivo (total de población afiliada susceptible de ser atendida), y población atendida (aquella que efectivamente hizo uso de los servicios del Seguro Popular).

2: Reelaborar y documentar los indicadores expuestos en el documento *Indicadores de seguimiento de la operación 2019*, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño establecidos en CONAC.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Viridiana Maroney García Roque

4.2 Cargo: Especialista Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Oswaldo Mena de la Cruz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vgarciar@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (01 33) 3669 5550 al 59 extensión 603

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): "Seguro Popular" del Estado de Nayarit.

5.2 Siglas: Sin siglas

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Dirección de Administración: Lic. Iris Noely Álvarez Quiñonez Dirección de Gestión: Dr. Rodolfo León Gutiérrez Dirección de Afiliación: Lic. Francisco Javier Gómez Arvizu	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Iris Noely Álvarez Quiñonez	Unidad administrativa: Dirección de Administración del REPSSNAY
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	
Convenio de Colaboración Interinstitucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Régimen Estatal de Protección Social en Salud del estado de Nayarit.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	
6.4 Fuente de Financiamiento : PORTABILIDAD	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://.seguropopular.nayarit.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://.seguropopular.nayarit.gob.mx/	